

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado n.º 10Las solicitadas á razón de 18 \$
por columna una publicación y
la mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSE I. MARTINS

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes.... \$ 1.00
• 6 • • • 6.60
• 1 año 10.00
• • • para el exterior \$ 12.00
Número suelto.... 0.16

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ABRIL 8 DE 1892

PATENTES DE CARRUAJES

[COLABORACION]

No por no estar preparado á abordar de serio este tema, dispuesto á discutirlo detalladamente, debe uno de dejar de poner el dedo sobre la pequeña llaga, señalándola á la atención pública.

Sabido es que la patente que corresponde á vehículos de 4 ruedas con elásticos representa 18 pesos.

Ahora bien, si se tiene presente el destino que nosotros los estancieros les damos, el poco veneficio que nos reporta, pues normalmente, por no decir siempre, nos servimos de ellos para recorrer nuestros propios campos, muy rara vez pasando sus límites se verá que despropósito es éste.

Que al que vive del producto de su coche se le exigea patente, no habrá tanto que estrañar:—por ventura no lo pone al mejor uso, proveyo, no le extrae el jugo?

Se nos pedirá contestar por otra parte, que siendo el carroaje particular un artificio de lujo, no por tanto un *sine qua non* ó indispensables, solo está al alcance de personas muy econocidas.

Esto encierra á no dudarlo alguna verdad, pero no basta, pareceme así, excusar tales exhortaciones.

Finalmente, qué se consigue con haberlo elevado de 8 ó 9 pesos que eran antes, algo moderado y suficiente, á los 18 pesos actuales?

Que muchos idean mil medios de evitarlo.

Esto da origen á esos cuadros ó espectáculos poco halagadores, hasta cierto punto bochornoso, que se presentan con frecuencia, siendo protagonistas en ellos, en más de un caso fuertes estancieros.

Por eludir al delegado policial que se halla instalado en la estación férrea de simple particular—pero al aproximarse el momento de hacer efectivo lo decretado sobre patentes de rodados se reviste de todas sus insignias militares—se sirve de su carroaje hasta cerca de la parada, tomando en un bajo la jardinería que está en combinación con el tren.

Digáseme ¡no es hasta cierto punto vergonzoso, humillante, que todo un hacendado (no todos, verdad pero los hay muchos) se vea en la necesidad de recurrir á semejantes estrategemas, frutos de los desmanes ó impiedad del Gobierno?

Si la cuota fuese de 9 \$ ó digamos de 10 \$ á lo sumo, todos (á lo menos los individuos de pundonor, vergüenza) se presentarían espontáneamente á declarar, sin que los mismos agentes secretos del R. E. tuvieran que andarlos buscando á candil, poniendo en juego mil medios más ó menos risibles, pueriles, infantiles, para el logro de sus deseos.

Es muy de sentir que al formular estos decretos, no haya hecho acto de presencia ningún interesado, cual sería un estanciero, que hubiese protestado enérgicamente en contra de esto, haciendo mociones en el sentido que dejamos relacionado.

ADMIRATOR VERITATIS.

REMITIDO

Fray Bentos, Abril 6 de 1892.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Presente.

Muy señor mío:

Como su popular periódico se hizo éste de un certificado que pasé cuando era Teniente Alcalde de las Flores con motivo de la muerte de la niña Marta Gomez, pido á Ud. haga también constar en su periódico que ese documento fué escrito por mí en una broma insinuada por el vecino D. Eusebio Rodriguez cuyo señor ha hecho un uso indebido de ese documento al entregarlo para la publicidad sin otro fin que el de ridiculizarme.

La prueba de que ese certificado fué hecho por broma, consiste en el hecho de que conjuntamente con aquél pasé otro certificado en forma semejante que es el que debe obrar en el archivo del Juzgado de Paz.

Por lo demás, ya que el Sr. Rodriguez ha pretendido ponerme en ridículo por que tal vez yo no esté al alcance de la sabiduría de ese respetable señor, bueno es, señor Director, que Ud. sepa también que lejos de haber inventado la pólvora D. Eusebio Rodriguez ha sido el Juez de Paz que más barbaridades ha hecho.

Para demostrar esto no basta refutar—

1º—Que ese Juez de Paz autorizó el matrimonio de don Francisco Rodriguez, viudo de doña Petrona Marin, con doña Epitania Marin violando el art. 113 del Código Civil, habiendo incurrido por ello en la multa de 500 pesos segun el art. 115 del mismo.

2º—Que con la excusa de que estaba apurado por ir á presidir unas elecciones, echó abajo un pedazo de alambrado del campo que ocupa el vecino D. Vicente Rissi.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Y 3º que ese célebre señor Rodriguez, comete una alcaldada mu-

cho más enorme que todas las que yo pueda haber cometido, con el he-

cho cierto y positivo de venir ejer-

ciento funciones de Juez de Paz

sin serlo, é incurriendo por el ejer-

cicio indebido del cargo en las res-

ponsabilidades dispuestas por el Código Penal.

Agradeciendo, señor Director la

publicación de estos hechos, saluda a

Ud. atentamente S. S. S.

CARLOS CARBALLAL.

Haz que me saquen este vestido,
Ya está pollera muy corta está....
Pues, mamá, dico que tú ó los niños
Obedientes prestas oido,
Y es la verdad.

Y bien, quisiera yo un barrilete,—
Para esto juego, dice papá,
Que soy muy chico.... pero no importa,
Yo quiero uno, que es el juguete
Más lindo que hay.

Mi caballito, que es de madera,
Ha mucho tiempo se mo rompió;
Quisiera otro, pero con máquina
Para montarlo y á la carrera
Galopar yo.

Se acerca el santo de mi alegría,
Mi cumpleaños, dentro de un mes....
Un tambor lindo dile mo traiga,
Que le prometo desde este dia
Juicioso ser.

Pero yo quiero por mi abuelita
Que tanto, adoro también rezar,
¿Sabes? por esa que allá en el barrio
De Pescadores vive solita,
Mi otra mamá;—

No necesita tener tambores,
Ni chicho alguno para jugar....
Lo que ella querer, son esas cosas
Dulces que Ursula con mis primores
Sabe amasar;—

Lo que le gusta.... es las sabrosas
Tiemblas castañas saborear;
Lo que desea son los confites
De almendra..., que ella tan dulces cosas
Me suelo dor.

Te rezó ahora, mi Dios bueno,
Para á mamita darle placer,
Bien sé lo que ella prefiero á todo....
En mis cumpleaños, un hermanito
Quiero tener!

Ahora me duermo.... no todavía,
Una palabra.... una no más....
Qué hagan limosnas muchas al crío
Pobre mendigo que en compañía
Del perro vú;

Y mientras duerme, Dios mío, quiero,
Que a los niños juguetes déis,
Y al desgraciado, pan y consuelos...
Ya me comprendes....—Gracias sincero
Te dás bebé.

R. PERAFORT.

GACETILLA

JOSE S. GONZALEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones, en su domicilio de Montevideo, Plaza Independencia, costado Norte Núm. 23.

Se encarga de arreglo de testamentos, así como de otras diligencias judiciales.

JUAN CIMA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Ofrece sus servicios profesionales y recibe órdenes en la Agencia Martínez de D. Nicolás Cámpora en esta Villa calle 25 de Mayo esquina Minas

"LA SANCHERA"

EMPRESA DE DILIGENCIA

DE

MEDELLIN MENDOZA

DIAS DE SALIDA

1-7-13-19 y 25

Agente en la localidad don
Eduardo Escriptor.

Regente—A. ARELLANO
Sevende
UNA AMERICANA Y UN BREECK

Se ofrece en venta una AMERICANA y un BREECK en muy buen estado, con los caballos necesarios para hacer viajes a campaña.
Los que se interesen ocurrán al Hotel del Teatro de esta Villa.

ANTONIO ACEVEDO DIAZ

ESCRIBANO

Domicilio particular—calle 25 de Mayo contiguo a la Junta E. Administrativa.
En el Juzgado Letrado se lo puede ver de 8 a 11 a.m. y de 3 a 5 p.m.

Suspension del Bazar—A causa del reciente fallecimiento de Dña. Esterina R. de Delgado, Presidenta de la sociedad de San Vicente de Paul, por la lamentable pérdida de su señora madre la respetable matrona Dña. Sinforiana M. de Rissi, la Comisión Directiva de aquella filantrópica sociedad ha resuelto suspender la inauguración del Bazar que tenía proyectado para el 17 del corriente, habiéndose señalado en su lugar el día 18 de Julio próximo.

Consideramos justificada esa suspensión dado el profundo dolor que experimenta la Sra. Presidenta por la perdida de uno de los miembros de su familia más queridos.

La confesión de un carnicero—CONCLUSION.

Fraile, 8º Supongo que en este mandamiento en haga tendrás que reconocer.

Carnicero—Nada, padre, en este mandamiento tengo que hacer cargos severos á todo el género humano.

